

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TAXIS AMANECER LIMONENSE S.A.  
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017.**

En el cantón Limón Indanza, ciudad de Limón Indanza perteneciente a la Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA DE TAXIS AMANECER LIMONENSE S.A.**, Ubicada: dirección exacta de la compañía es en la provincia de Morona Santiago, cantón: Limón Indanza, como referencia: Vía al Triunfo siendo los dieciocho horas 35 minutos, se reúnen todos los accionistas para tratar el orden del día programado y aprobado. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. GUZMÁN CORDOVA WILMER CRISTOBAL, con cédula de ciudadanía 1400586044, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el señor SÁNCHEZ YUNGA BLAS GERAMIDEZ, con cédula de ciudadanía 1400172191 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017;**
- 3.- Clausura.**

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas las asistentes, por unanimidad es aprobado y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal:

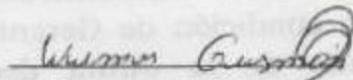
- 1.-** Al estar presentes todos los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituida la Junta Universal.
- 2.-** Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance correspondiente al año fiscal 2017, se exhibe a los Accionistas para su

aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis consideran que es prudente aprobar estos balances, todo esto considerando que se ha realizado un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud el Sr. GUZMÁN CORDOVA WILMER CRISTOBAL, en calidad de Presidente, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las diecinueve horas 35 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Limón Indanza, 31 de marzo de 2018.

Atentamente,



Sr. GUZMÁN CORDOVA WILMER CRISTOBAL  
C.C.1400586044

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
DE TAXIS AMANECER LIMONENSE S.A.**



Sr. SÁNCHEZ YUNGA BLAS GERAMIDEZ  
C.C.1400172191

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA  
DE TAXIS AMANECER LIMONENSE S.A.**